

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54

TORRES DE LA ALAMEDA

LICENCIAS

Por “Europac Recicla, Sociedad Anónima Unipersonal”, se solicita licencia de instalación y de funcionamiento con las siguientes características:

Actividad: recuperación, clasificación, prensado y embalaje de papel, cartón y plástico.
Emplazamiento: calle Atenas, número 3.

Lo que se somete a información pública, para quienes pudieran resultar afectados, durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, tal y como establece el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

En Torres de la Alameda, a 20 de octubre de 2011.—La alcaldesa, Clara Torre Ruiz.
(02/9.164/11)